

	E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA		CODIGO: ESE-HSC-
	NIT No 800.213.942-1		VERSION:01
	Resolucion de Habilitacion No 00956 de Septiembre 30 de 2.005		FECHA: 15-05-2017
	COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS		RESPONSABLE: GERENCIA	

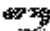
RESOLUCION N° 136
1 de diciembre de 2018

Por medio de la cual se Desagregan las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hopsital Santa Cruz del Municipio de Urumita, Departamento de la Guajira, para la Vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2.018

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE URUMITA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y LAS QUE LE CONFIERE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y EL DECRETO 115 DE 1996, Y

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita, emitió Concepto Favorable mediante Acuerdo 004 del 15 de Noviembre de 2.017, al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia 2.018.
2. Que mediante oficios enviados de fecha 4 de octubre del presente mes y año al Comité de Hacienda Municipal COMFIS y se solicitó la adición a el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita para la Vigencia 2.018
3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 115 de 1996, el gerente expidió la Resolución N° 001 de Enero 02 de 2.018 mediante el cual desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita para la Vigencia 2.018, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los Gastos.
4. Que la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita, Aprobó mediante Acuerdo 002 del 03 de Enero de 2.018, la desegragacion del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia 2.018.
5. Que mediante resolución 356 de noviembre 29 de 2018 el Concejo Municipal de Política Fiscal - CONFIS en su Artículo primero Aprueba la adición presupuestal de ingresos y gastos para vigencia fiscal 2018, de acuerdo a la solicitud enviada por ESE HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA de acuerdo a la solicitud enviada por
6. Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario adicionar estos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencial fiscal 2.018 de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita - Departamento de la Guajira, detallados en la siguiente manera.

 *Trabajamos por el Bienestar de tu Salud*

REFERENCIA ISO 8001:2009-7.5.1	© Derechos reservados. Este es un documento confidencial y de uso exclusivo realizado para su Entidad. Su reproducción total o parcial por cualquier medio, será objeto de todas las acciones que correspondan.	COPIA CONTROLADA		FECHA DE IMOSIÓN	
		COPIA NO CONTROLADA		NUMERO DE COPIAS	

	E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA		CODIGO: ESE-HSC-
	NIT No 800.213.942-1		VERSION:01
	Resolucion de Habilitacion No 00956 de Septiembre 30 de 2.005		FECHA: 15-05-2017
	COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS		RESPONSABLE: GERENCIA	

RESOLUCION N° 136
1 de diciembre de 2018

11. En Merito de los anterior

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Adicionese al Presupuesto de Ingresos de la Vigencia 2.018, de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita, la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE

RUBROS	DESCRIPCION	VALORES
1111	REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 57.550.402
1119	Otras Entidades	\$ 41.251.655
1190	Otros	\$ 8.814.375
1301	CUENTAS POR COBRAR	\$ 32.278.093
TOTAL ADICION DE INGRESOS		\$ 139.894.525

ARTICULO SEGUNDO: Adicionese al Presupuesto de gastos de la Vigencia 2.018, de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita, la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE

RUBROS	DESCRIPCION	VALORES
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 139.894.525
1010202	Honorarios	\$ 30.000.000
1010203	Remunerac. por Ser. Técnicos y profesionales	\$ 27.616.432
1020202	Honorarios	\$ 30.000.000
1020203	Remunerac. por Ser. Técnicos y profesionales	\$ 20.000.000
4200290	Vigencias Anteriores	\$ 32.278.093
TOTAL ADICION DE GASTOS		\$ 139.894.525

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolucion rige a partir de la fecha de su expedicion.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

La Presente Resolucion es Dada en Urumita - La Guajira al(os) Primer (1) día(s) del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciocho (2018)


YADIRA BEATRIZ TABARES RODRIGUEZ
 Gerente
 E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita

Trabajamos por el Bienestar de tu Salud

REFERENCIA ISO 9001:2008-7.5.1	© Derechos reservados. Este es un documento confidencial y de uso exclusivo realizado para su Entidad. Su reproduccion total o parcial por cualquier medio, será objeto de todas las acciones que correspondan.	COPIA CONTROLADA	FECHA DE IMPOSICION
		COPIA NO CONTROLADA	NUMERO DE COPIAS